

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

El acta de la Junta será extendida conforme señala el artículo 114 Ley Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2008.—El Administrador, Carlos González Toledo.—32.155.

DITHEA IBIZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—29.775.

DIVISIONES Y TECHOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador Solidario convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Divisiones y Techos, Sociedad Anónima, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en La Coruña, en el domicilio social, Lugar de Meicende, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores Solidarios por vencimiento del plazo de los Administradores actuales o, en otro caso, modificación de la forma de organizarse la administración de la sociedad, pasando de dos Administradores Solidarios a un Consejo de Administración, con la consiguiente modificación de los artículos 14.º, 22.º, 24.º y 25.º de los Estatutos Sociales y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas

y de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

A Coruña, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, don José Antonio Souto Meizoso.—33.647.

DOC6, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad DOC6, Sociedad Anónima. La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el 27 de junio de 2008, a la misma hora. El lugar de celebración será el domicilio social sito en la calle Mallorca, 272, tercera planta, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Se comunica a los señores socios, el derecho que les corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sobre las cuentas anuales, memoria e informe y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Josep María Rodríguez Rovira.—32.091.

DOIMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de Doimak, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria en la sede social sita en Elgoibar (Gipúzkoa), Polígono Industrial San Lorenzo, 4, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General.

Elgoibar, 8 de mayo de 2008.—Los Administradores, Fernando Azpiazu Gurrutxaga. Tomás Mugerza Bergaretxe.—32.118.

DRAFT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME, número 87, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas

anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—32.120.

DÁRSENA DEPORTIVA DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos del Sporting Club Casino de La Coruña (calle Real, número 83, A Coruña), el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Auditoría.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, situadas en el muelle Arzobispo Gelmírez, sin número (A Coruña), los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales, pudiendo pedir de forma inmediata y gratuita un ejemplar de los mismos.

A Coruña, 16 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Leopoldo Bremón Pérez.—33.517.

DÉDALO OFFSET, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

MATEU CROMO ARTES GRÁFICAS, S. A. U.

DÉDALO ALTAMIRA, S. A. U.

MACROLIBROS, S. A.

MATEU LÍBER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Junta Generales Universales de las sociedades «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones de 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» por «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas a «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a los respectivos balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2007 y al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los socios y acreedores de «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto ínte-

gro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Don José Mariano Martín Martínez, Administrador Único de «Dédalo Off-set, Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada», y don Fernando Chinchurreta Bollaín, Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada».—32.938.

2.ª 21-5-2008

E2000 FINANCIAL INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2008 de la entidad E2000 Financial Investments, Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes estatutos y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Albacete, Gran Hotel, Calle Marqués de Molins, 1, el día 26 de junio de 2008 (jueves), a las diez y media horas en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Informe de auditoría externa. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta y justificación de modificación de estatutos en el artículo 4 (domicilio social) de Albacete al sito en Madrid, Calle San Jerónimo, número 16, cuarto izquierda. Propuesta y justificación según documento unido.

Quinto.—Propuesta y justificación de modificación de estatutos en el artículo 9 en relación con la simplificación del procedimiento de transmisión de acciones. Propuesta y justificación según documento unido.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Conforme al artículo 15.f) de los vigentes estatutos y artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social sito en Albacete, calle Feria, 6, entreplanta, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, igualmente se hace constar según el artículo 212.2 que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Albacete, 19 de mayo de 2008.—Presidente, Roberto Hertogs González.—33.489.

EAST STAR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordi-

aria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—32.137.

EDUARDO GUERRERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 20/08, a instancia de D.º Francisco José García López contra la empresa Eduardo Guerrero, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.198,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—29.961.

EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía El Herrojo Club, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 26 de junio de 2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Colomina Pérez del Río.—33.462.

EL MORALET, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRUPO UBUD, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que los socios de las sociedades El Moralet, Sociedad Limitada y Grupo Ubud, Sociedad Limitada, en sus respectivos Acuerdos de Junta General y Universal de socios del día 10 de marzo de 2008, acordaron una fusión por absorción de carácter inverso en virtud de la cual la sociedad El Moralet, Sociedad Limitada, absorbe a la sociedad Grupo Ubud, Sociedad Limitada, mediante la transmisión en favor de aquélla de la totalidad de activos y pasivos de ésta, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de ambas sociedades con fecha 22 de diciembre de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de febrero de 2008, y asimismo sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 30 de septiembre de 2007. Como consecuencia de la citada operación de fusión por absorción se llevará a cabo en la mercantil absorbente una ampliación de capital en la cantidad de cuatrocientos cincuenta euros con setenta y cinco céntimos de euro (450,75 euros), con una prima de asunción aparejada de doscientos nueve mil trescientos ocho euros con setenta y un céntimos de euro (209.308,71 euros), lo que supone una prima de asunción aparejada por participación social de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos de euro (69.769,57 euros), debiendo por tanto ser compensados los socios suscriptores de las participaciones sociales de El Moralet, Sociedad Limitada en la cuantía total de cuatro céntimos de euro (0,04 euros).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto